



RESOLUCIÓN CS N° 232/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



ES COPIA
TUAP ROBERTO PAUT
JEFE DEPARTAMENTO
Resolución y Digesto
Consejo Superior

SALTA, 11 SET 2000

Expediente N° 792/84 – Ref. 01/85.-

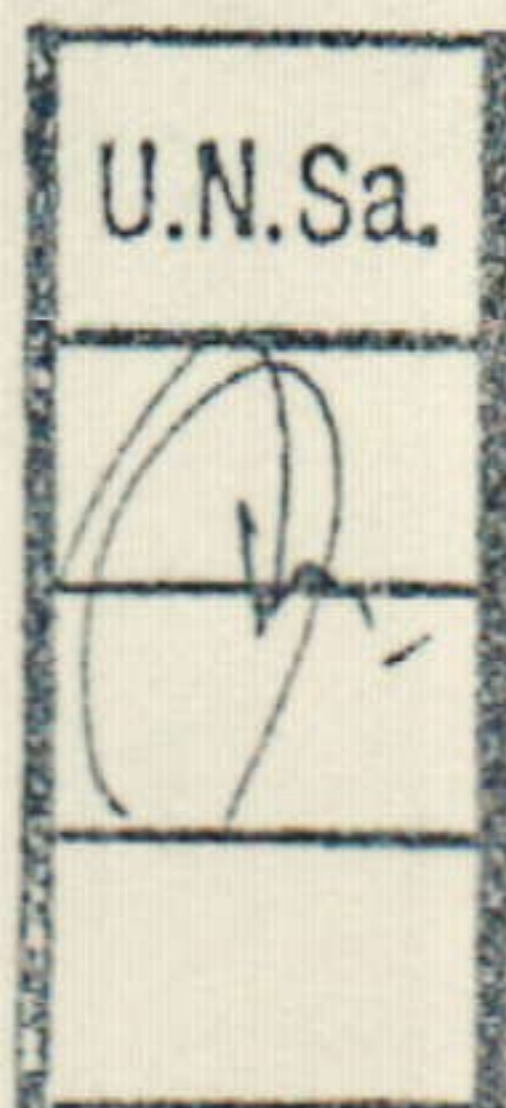
VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO solicita se de por concluido el Convenio existente entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y el UNIVERSITARIO RUGBY CLUB para la concesión del servicio que presta el "Quincho Bajo Los Palos"; y atento que el presente tema requiere un más profundo análisis,

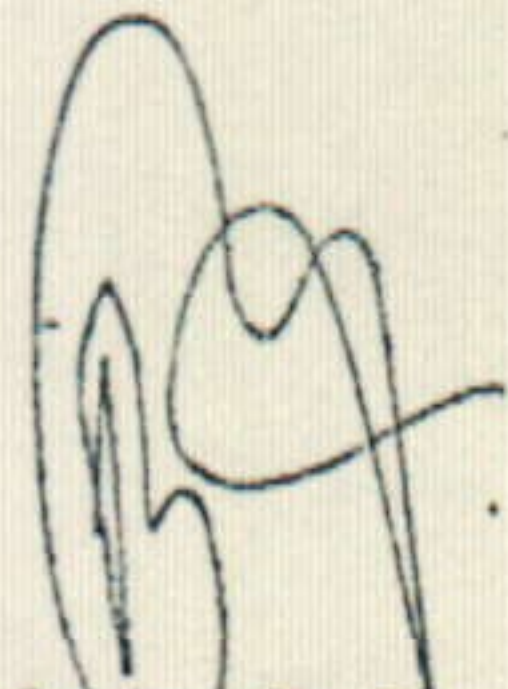
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 7 de setiembre de 2000)

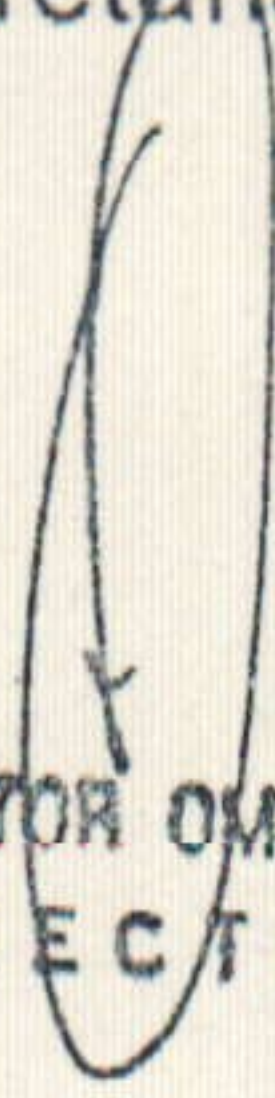
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que las presentes actuaciones vuelvan a la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO de este Cuerpo, para el análisis de la documentación que aporte el Sr. SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría de Bienestar Universitario y Secretaría Administrativa. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR